



JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

RADICADO: 44-279-40-89-001-2022-00060-00

INFORME SECRETARIAL. Dos (02) de Agosto de dos mil veintidós (2022). Paso el presente proceso al despacho pendiente para reprogramar fecha de Audiencia. Sírvasse Proveer.

EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUICIPAL FONSECA – LA GUAJIRA

Dos (02) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
SOLICITANTE: YASBLEIDY MILLAN MOLINA
RADICADO: 44-279-40-89-001-2022-00060-00

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente desarrollar la audiencia, esta agencia judicial:

RESUELVE

1. Fíjese el día **24 de Agosto de 2022 a partir de las 10:00 a.m.** para la realización de la Audiencia, dentro del proceso de la referencia.
2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: "...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...".
3. Así mismo se les informa que se enviará el link lifesize para la conexión correspondiente a sus respectivas direcciones de correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez